

CAIVIS - Constancia para dispensa de retención proyecto 434

Por resolución del MVOTMA AD N° 282/2015 de 20 de octubre de 2015 se declaró promovido el proyecto de inversión, presentado por la empresa LOS TRES PILARES DE LA TIERRA S.R.L., RUT 217547570012, para la actividad de reciclaje a realizarse en el inmueble padrón N° 10.095 de la localidad catastral MONTEVIDEO y departamento de MONTEVIDEO, consistente en la generación de cinco (5) viviendas de interés social.

Por resolución del MVOTMA AD N° 215/2016 de 29 de julio de 2016 se acepta la modificación del proyecto a realizarse en el inmueble padrón N° 10.095 de la localidad catastral MONTEVIDEO y departamento de MONTEVIDEO, consistente en la generación de seis (6) viviendas de interés social.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 12° del Decreto 355/011, los sujetos que adquieran las viviendas de interés social que hayan sido objeto de la declaratoria promocional a que refiere el artículo 1° del mencionado decreto, cuyo destino sea el arrendamiento, estarán exonerados de las rentas originadas durante el ejercicio en que finalice la obra y los nueve siguientes.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 12 literal a) del Decreto N° 355/011, el proyecto se ubica en la zona 'Código 01' del Anexo a la RM 636/2014 (artículo 4°).

A los efectos de las exoneraciones fiscales establecidas para los inmuebles promovidos al amparo de la Ley 18.795, la fecha de fin de obra es 26.12.2016. De acuerdo a la normativa vigente, la exoneración fiscal opera hasta el 31.12.2025.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto N° 355/011 en la redacción dada por el Decreto N° 340/020 de 14/12/2020 artículo 1, de acuerdo a lo establecido en la circular N° 5 de CAIVIS y para su presentación ante quien corresponda, se expide el presente en Montevideo el 19 de octubre de 2021.

El detalle de viviendas promovidas del proyecto se puede consultar en www.anv.gub.uy/Consulta de viviendas promovidas

<https://gestion.anv.gub.uy/ExoneracionesWeb/exo/viviendas-promovidas>

Ec. **Gabriel Viera**
CAIVIS-MVOTMA

Arq. **Eduardo González**
CAIVIS - MVOTMA

Janet **Cukier**
CAIVIS - MEF